

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# PEI



Universidad de Sucre  
*Visible para todos*





## PRESENTACIÓN

La Universidad de Sucre al cumplir cuarenta (40) años de estar al servicio de la comunidad, formando profesionales integrales en las diferentes áreas de conocimiento, impactando socialmente a través del desarrollo científico y tecnológico, promoviendo el desarrollo económico y social de la región, manteniendo y procurando el mejoramiento continuo; **actualiza su Proyecto Educativo Institucional –PEI**. La actualización busca fortalecer las concepciones curriculares, incorporar las tendencias nacionales e internacionales en materia de Educación Superior, mayor integración de las funciones docencia-investigación-extensión que se vean reflejadas en los currículos, mayor relación de los planes de mejora resultantes de los procesos de autoevaluación con la planeación institucional estipulada en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre - PEPUS, entre otros.

La Universidad de Sucre en consonancia con el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, busca aportar desde su proyecto educativo, a la construcción de una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género, fomentando la investigación que lleve a la generación de conocimiento; con el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida de la región.

La Universidad de Sucre actualiza su Misión y Visión, para seguir fortaleciendo sus métodos pedagógicos, sus procesos de calidad y desarrollar capacidades de adaptación, para producir un valor agregado competitivo y mantener un esfuerzo permanente hacia el logro de metas que respondan a las necesidades de formación para el desarrollo social, económico, científico y tecnológico de su entorno. El **Proyecto Educativo Institucional –PEI** enmarca la ruta para la consolidación institucional, buscando mantener e incrementar la calidad de los programas académicos, con el establecimiento y actualización de políticas para el mejoramiento continuo de los procesos académico-administrativos; y de esta forma lograr el reconocimiento de **ALTA CALIDAD INSTITUCIONAL**.





## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN .....	2
FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES .....	5
IDENTIFICACIÓN AXIOLÓGICA .....	5
MISIÓN .....	5
VISIÓN .....	5
CARTA DE VALORES .....	6
PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES.....	7
PROPÓSITOS INSTITUCIONALES .....	9
CONCEPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	10
FUNDAMENTO FILOSÓFICO .....	10
FUNDAMENTO PSICOLÓGICO .....	11
FUNDAMENTO PEDAGÓGICO .....	11
FUNCIONES MISIONALES INSTITUCIONALES.....	11
DOCENCIA.....	11
INVESTIGACIÓN .....	12
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL .....	12
ENFOQUE PEDAGÓGICO .....	13
CONCEPCIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA.....	13
EL DESARROLLO CURRICULAR.....	15
FLEXIBILIDAD Y APERTURA .....	16
INTERDISCIPLINARIEDAD .....	16
TRANSDISCIPLINARIEDAD .....	16
EDUCABILIDAD Y ENSEÑABILIDAD.....	17





COMUNICACIÓN.....	17
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN .....	17
INTERNACIONALIZACIÓN.....	18
CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN .....	18
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	19
EJE ESTRATÉGICO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA.....	20
EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .....	21
EJE ESTRATÉGICO: AFIANZAMIENTO DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO .....	22
EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO .....	22
EJE ESTRATÉGICO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	23
EJE ESTRATÉGICO: AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA .....	24
EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA CONVIVENCIA.....	25
POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	25
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN .....	26
COMUNIDAD UNIVERSITARIA .....	26
LA UNIVERSIDAD DE SUCRE FRENTE AL CONTEXTO .....	26
GLOBAL .....	26
NACIONAL .....	26
REGIONAL .....	26
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	27
POLÍTICA DE CALIDAD .....	29





## FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

### IDENTIFICACIÓN AXIOLÓGICA

La Universidad de Sucre concibe la ética como el conjunto de valores traducidos en la responsabilidad, cumplimiento, transparencia, equidad, respeto y honestidad en los actos implementados. Para ello se afianza en los siguientes referentes:

- La democracia que propicia la cultura del diálogo, de la participación y la justicia, fomentando la tolerancia en el pensamiento y la argumentación, con el fin de construir una sociedad que respete los derechos humanos, construya equidad y consolide la paz.
- El compromiso establece que gran parte del desarrollo de la Universidad y de la Región, depende de nuestra visión y esfuerzos.
- La autenticidad que se fundamenta en el respeto de lo que nos ha constituido como cultura.
- La solidaridad que se expresa en la comprensión de una democracia que se edifica a través del apoyo mutuo, donde prevalece el bien común sobre el individual.
- El respeto a la Vida y a la Dignidad de las personas rechaza la violencia; fomenta el respeto a todo tipo de expresión de vida y de conciliación como referentes para una convivencia pacífica.

### MISIÓN

Somos una Universidad pública con talento humano cualificado que, mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles, en un ambiente de equidad, de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural para el desarrollo socioeconómico sostenible.

### VISIÓN

La Universidad de Sucre será reconocida nacional e internacionalmente como miembro de la sociedad del conocimiento, por la calidad de sus procesos misionales.





## CARTA DE VALORES

### ***¡Nuestra región confía en nosotros!***

Porque profesamos una vocación inquebrantable a nuestros valores y, por consiguiente, los practicamos, exhibimos con orgullo y entusiasmo; nuestros programas gozan de un reconocimiento legal y social, disponemos de grupos de investigación consolidados y con una interacción permanente con la comunidad. Este compromiso es el resultado de la responsabilidad y sensibilidad social hacia nuestros estudiantes, docentes, directivos, personal de apoyo, egresados y nuestra sociedad.

### ***¡Nuestros estudiantes confían en nosotros!***

Porque estamos comprometidos con su proceso de formación, ya que representan nuestra razón de ser; gozamos de un gran reconocimiento, prestigio y tradición en tanto que los entregamos a la sociedad como profesionales competentes, tenemos una amplia experiencia que se traduce en la calidad y confiabilidad de nuestros servicios académicos.

### ***¡Nuestros docentes confían y se identifican con nosotros!***

Porque los avances en calidad de la educación pública y la preocupación por los servicios docentes son nuestra mejor imagen y en esa forma alcanzamos la misión social en que estamos comprometidos. Porque promovemos de manera activa, la cualificación académica y el crecimiento personal y profesional.

### ***¡Nuestros directivos confían en nosotros!***

Porque les facilitamos el crecimiento profesional, defendemos sus derechos, se consideran sus expectativas y valoramos su desempeño.

### ***¡Nuestro personal administrativo y de servicios confía en nosotros!***

Porque les reconocemos sus logros, les facilitamos el crecimiento personal y técnico, defendemos sus derechos y sus expectativas y valoramos su desempeño.

### ***¡Nuestros egresados confían en nosotros!***

Porque son miembros activos, hacen parte de nuestra historia y de nuestro futuro y son factor clave en la proyección institucional. Velamos por la formación continua para su permanente actualización.

### ***¡Nuestros proveedores confían en nosotros!***

Por nuestra seriedad, transparencia, cumplimiento y puntualidad.



### ***¡Nuestras familias cuentan con nosotros!***

Porque somos parte de la solución de las necesidades y expectativas que integran nuestras vidas. Generamos un ambiente de trabajo agradable, ameno y participativo, como un espacio que favorece el crecimiento cultural y de convivencia para nuestros hijos, de modo que todos estemos orgullosos de nuestra Universidad.

### ***¡Estamos comprometidos con nuestra sociedad!***

Porque propendemos por su desarrollo y bienestar. La sociedad cuenta con nuestro concurso en programas de desarrollo social y tecnológico. Nuestras proyecciones están en consonancia con las necesidades y expectativas del entorno a través de los diversos procesos misionales. Le entregamos todo aquello que esté al alcance en la búsqueda de la paz del país.

### ***¡Estamos comprometidos entre nosotros!***

Porque somos un equipo humano armónico, con sentido de pertenencia, identificado e integrado moral, psicológica y laboralmente, con igualdad de derechos, que crece diariamente sobre la base del respeto mutuo y la credibilidad. La integración entre estudiantes, docentes, directivos, personal de apoyo, egresados y la sociedad, crea una unión indisoluble para seguir trabajando por el mejoramiento del nivel de vida.

## **PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES**

Los objetivos son intenciones generales que regulan la vida institucional. Los principios más restringidos, los entendemos como afirmaciones que deben regular en todo momento la vida institucional. Son enunciados que señalan acciones que deben orientar y regular el desempeño de quienes son parte de la institución, en cualquiera de sus estamentos, llegando a constituir, una parte importante de la cultura institucional. Los principios rectores, que se asumen son los siguientes:

**Autorregulación:** Propende por el desarrollo de unos criterios de evaluación mucho más objetivos y acordes con las necesidades del mundo. Debe ofrecer al profesor la oportunidad de ejercitar estrategias cognitivas de exploración e innovación, planeación y regulación de la propia actividad (Aprender a Aprender), y orientar el diseño para incorporar la autoevaluación como elemento clave para aprender del error, compartir experiencias con los pares y entender la reflexión evaluativa como un instrumento integrado a la formación y al cambio.





**Formación Integral:** En otras palabras, la formación de procesos autorregulativos aborda la educación desde la perspectiva de la formación integral, teniendo en cuenta que el ser humano es afectivo, cognitivo y práctico. Formar integralmente; es decir, como profesional, persona y ciudadano a nuestros estudiantes dentro de un ambiente reconocido por su calidad académica.

**Participación:** Proceso permanente de los actores educativos para alcanzar los objetivos institucionales propuestos, mediante la aplicación de estrategias pedagógicas que posibilitan en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía intelectual para la autoevaluación constante de los resultados de su propio proceso de formación.

**Pensamiento crítico:** Se entiende como la capacidad de los sujetos de auto-reconocerse desde sus potencialidades y tomar decisiones que le permitan resolver las situaciones de los acontecimientos de la vida diaria y proponer soluciones creativas a los problemas a que se vea abocado.

**Trabajo Colaborativo:** Se privilegia la cooperación y construcción conjunta de conocimientos. El estudiante se vuelve gestor de su propio aprendizaje; el profesor se convierte en facilitador, colaborador y orientador de ese proceso. Ello plantea un cambio estructural en el quehacer educativo del profesor que conlleve la inserción de las tecnologías en el ambiente de aprendizaje con sentido pedagógico y la asimilación de los nuevos medios a prácticas pedagógicas tradicionales.

**Aprendizaje Colaborativo:** El núcleo de aprendizaje colaborativo consiste en que los estudiantes trabajen juntos, aunque separados; es decir, a pesar de la distancia que los separa físicamente, cada estudiante trabaja desde su propio espacio, en las mismas actividades propuestas en la tarea para posteriormente, aprovechando una herramienta como el foro, para construir cooperativamente una evidencia o producto final de la tarea realizada.

**Aprendizaje Autónomo:** La autonomía se refiere a la capacidad de una persona para elegir lo que es valioso para él, es decir, para realizar elecciones en sintonía con su autorregulación. Al caracterizar el aprendizaje en entornos virtuales como un proceso de construcción, se afirma que el aprendizaje adquirido durante el proceso de formación no es una copia o reproducción memorística, de lo que le presenta como contenidos a aprender, sino una reelaboración de ese contenido mediada por la estructura cognitiva del aprendiz, producto de un proceso de (re)construcción personal de ese contenido que se realiza en





función y a partir de un amplio conjunto de elementos que conforman la estructura del saber del aprendiente (el respeto del tiempo de los demás, la empatía, la solidaridad, la honradez).

## PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

De conformidad con la Misión y Visión institucional, la Universidad de Sucre marca su horizonte de realización en los siguientes:

- Poner al servicio de la sociedad un espacio físico de construcciones, dotaciones, ornamentación y recreación, donde los usuarios sientan el placer de convivir con dignidad y respeto.
- Proporcionar el recurso humano necesario e indispensable para posibilitar una cultura académica mediada por la docencia, la investigación y la proyección social.
- Posibilitar los espacios para ayudar a formar el recurso humano de la región y el país, de conformidad con los distintos programas, técnicos y profesionales que ofrezcan las facultades.
- Incidir en el desarrollo socioeconómico de la región y el país, orientando políticas de investigación con proyectos que den respuestas a los desafíos regionales, nacionales e internacionales.
- Generar proyectos de extensión y proyección social, que redunden en beneficio de la sociedad.
- Garantizar la coherencia que debe darse entre la Misión, Visión, Objetivos institucionales, principios rectores, el Modelo Pedagógico y el Diseño Curricular.
- Practicar la evaluación, como mecanismo regulador de los procesos administrativos y académicos.
- Velar por la coherencia y pertinencia del currículo de los PEP, de conformidad con los perfiles ocupacionales y profesionales que se propongan y el diseño de los planes de estudio alrededor del concepto de créditos académicos, áreas de conocimientos atendidas, la movilidad y flexibilidad del currículo, el modelo pedagógico, el tipo de evaluación y demás elementos que le dan sentido al plan de estudio.
- Brindar a todos los estamentos institucionales acompañamiento para posibilitar el mejoramiento académico y material.
- Hacer de la planeación institucional una constante que permee todas las acciones y posibilite evaluarlas en los tiempos requeridos, en pro de mejorarlas.



## CONCEPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad de Sucre es el patrimonio que salvaguarda los aspectos pedagógicos, científicos, disciplinares, tecnológicos del Departamento y su carácter público la subordina al servicio de los intereses generales de la sociedad, con criterios de equidad, sin discriminación ni exclusión para ofrecer formación integral de excelencia, con procesos de calidad en un marco de mejoramiento continuo.

Con base en el contexto anterior, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- se concibe como la expresión de un conjunto de sistemas simbólicos, relacionales, estructurales y culturales, cuyo origen lo establecen los procesos de la actividad docente, docente y administrativa de la Universidad. Esta expresión es tangible y visible en los currículos, y encierra el sentido esencial, los propósitos, las características y el estilo de formación específico de la Universidad de Sucre. El PEI es un mapa flexible cuya hoja de ruta permite que cada miembro de la Universidad de Sucre le imprima su huella.

El PEI representa el ideario educativo y formativo que orienta el quehacer propio de la comunidad académica; se fundamenta en la carta de valores y las tendencias pedagógicas utilizadas para su desarrollo, con lo cual se logra el posicionamiento de la Universidad; guía la formación integral indicando la senda que deben seguir sus miembros para ser ciudadanos de bien y contribuir en la construcción de una sociedad democrática, autónoma y digna.

El PEI de la Universidad de Sucre proporciona las bases para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, a través de la ciencia, la tecnología y la creatividad en las diferentes áreas del conocimiento, como fundamento para mejorar la calidad de vida de la población. Para hacer realidad este proyecto se definen los ejes fundamentales que orientan el currículo, la pedagogía y la evaluación, dirigidos a la formación integral de nuestros egresados.

### FUNDAMENTO FILOSÓFICO

Para la Universidad de Sucre, el estudiante, es considerado un ser biológico, social, histórico, cultural y autocrítico. Ésta concepción le permite la posibilidad de desarrollar sus facultades cognitivas, socio-afectivas, éticas, axiológicas y estéticas, promueve la formación de personas dotadas de un pensamiento autónomo y crítico, capaz de elaborar juicios propios que le confieran autoridad para determinar por sí mismo, cómo deben afrontar las diferentes circunstancias de la vida, conscientes de ejercer el derecho al desarrollo humano,





justo y equitativo que lo ubique en una actitud abierta hacia la construcción de un conocimiento pertinente, considerado éste como conocimiento del mundo, no sólo como necesidad intelectual sino vital, al mismo tiempo, buscando la posibilidad de crear modos de vida más tolerables para todos con el propósito último de construir la felicidad humana.

## FUNDAMENTO PSICOLÓGICO

Al considerarse a estudiantes y docentes personas sensibles al conocimiento, pero también con necesidades emocionales resulta importante definirlos desde la perspectiva de una psicología que los entiende desde sus diferentes dimensiones. Por consiguiente, el trabajo de formación y capacitación para la vida profesional y la docencia, estará permeado por aquellos enfoques que conciben la integralidad del ser y le otorguen la importancia correspondiente. En la mencionada concepción de integralidad se tendrá en cuenta de manera global la actividad en general, y los estímulos biológicos y sociológicos que la motivan y los efectos que pueden producir en el aprendizaje, el desarrollo de la personalidad y en la interacción con los demás. Se aprovecharán los resultados teóricos construidos al interior de la psicología, para aplicarlas en la solución de situaciones relacionadas con la dinámica propia de una comunidad que interactúa, se educa, se desarrolla y reacciona emotivamente.

## FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

El estudiante, en la Universidad de Sucre, es considerado centro del proceso formativo, pero se aprecia también el papel que le corresponde al profesor como orientador o facilitador de su formación, quien lo guía en la adquisición y reformulación de saberes, en la aprehensión y aplicación de nuevos modos de proceder y en su crecimiento integral. Se concibe la investigación, la reflexión pedagógica y la práctica, como elementos experienciales que buscan y logran el proceso formativo, para que el futuro profesional alcance dominio en la disciplina y desarrollo personal.

## FUNCIONES MISIONALES INSTITUCIONALES

### DOCENCIA

La Universidad de Sucre, como institución de Educación Superior que debe liderar los procesos educativos, científicos y culturales en general, asume la docencia como un acto orientado a mediar saberes y experiencias que contribuyan a la formación de profesionales de bien, agentes de cambios, éticos, comprometidos con la problemática social, creativos,





con capacidad resolutoria ante los problemas y necesidades de la región y del país. La Universidad actuará sin descuidar la tarea de crear las condiciones óptimas que garanticen la oferta de servicios de excelencia, coherente con su visión estratégica de contribuir con decisión a la creación de modos de vida más tolerable para todos y, por tanto, en la perspectiva de la generación de desarrollo humano entendido en su sentido genérico como la marcha de la hominización a la humanización del ser de los sucreños, del país y de la especie.

La docencia ligada a la responsabilidad social de que éste servicio sea de calidad, actualizada y contextualizada y responda de manera sostenible a las necesidades y problemática social de la comunidad, donde el docente sea un mediador que interprete las necesidades cambiantes del contexto, los desarrollos de la ciencia y las tendencias investigativas de la disciplina y la profesión que trascienda la información para permanecer en la formación.

## INVESTIGACIÓN

La investigación en la Universidad de Sucre es entendida como un proceso permanente de generación de nuevo conocimiento, en el cual se involucran a los estudiantes y profesores con el fin de que desarrollen una cultura investigativa. La investigación en la Universidad es asumida como una estrategia para fortalecer los procesos y lograr la competitividad regional articulada a la política nacional de Ciencia y Tecnología.

El quehacer de la investigación involucra la indagación, y se desarrolla en el sentido expresado por las líneas de formación de cada programa académico, en grupos de investigadores. De manera interdisciplinaria e intersectorial.

Sin investigación no puede haber desarrollos educativos, por ello corresponde a los programas promover, motivar e incentivar los procesos investigativos en sus distintas modalidades y forma como un hecho natural y cotidiano del quehacer académico.

## EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La extensión y la proyección social la asume la Universidad de Sucre como un proceso de interacción permanente y dinámico entre sus programas académicos y la comunidad, la cual, se posibilita a través de las actividades de investigación, docencia, educación continuada y prestación de servicio de manera Interdisciplinaria e intersectorial que a su vez permita identificar los problemas del medio y retroalimentar sus programas académicos.



La extensión y la proyección social en la Universidad de Sucre, debe estar articulada armónicamente con la investigación y la docencia y circunscrita al proyecto institucional, en donde se dé la interacción de todos sus programas académicos, al igual que de otras instancias.

Se construirá una cultura pedagógica, en donde la comunidad académica encuentre eco a los problemas que surjan a partir de su quehacer y para que los aportes que se generen permitan el mejoramiento en la enseñanza, la educación, la formación, el aprendizaje y facilite la recontextualización de las diferentes disciplinas que son materia de estudio al interior de esta institución.

## ENFOQUE PEDAGÓGICO

### CONCEPCIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

La Universidad de Sucre asume el concepto de currículo, planteado por la Ley General de Educación, quien afirma que: ... *“Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”*<sup>1</sup>.

Entendido de ésta manera el currículo se constituye, para la Universidad de Sucre, en un proyecto institucional, el cual debe ser dinamizado, alimentado y reconstruido por la investigación y la pedagogía. Entendida esta última, como la reflexión permanente de la práctica educativa. Es importante para ello, la conformación de los grupos de reflexión pedagógica e investigación al interior de la Universidad, para conformar comunidad académica en torno a la docencia, la investigación y la extensión y proyección social.

Se parte del hecho de aceptar la existencia de diferentes enfoques curriculares, donde no existe un paradigma dominante y de ser consecuentes con los principios y matices que más se aproximan a la realidad social, educativa y de desarrollo que describe la Misión Institucional. Por eso, en aras de no adoptar un solo enfoque, se deben seleccionar principios generales desde las dimensiones filosóficas-epistemológicas, sociológicas y psico-cognitivas que orienten la propuesta.

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional. Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html>





Se hace eco a G. Sacristán (1.995)<sup>2</sup>, quien asume “*el estudio del currículo como un campo donde no cabe la asepsia científica, puesto que de alguna forma el currículo refleja el conflicto entre los intereses de una sociedad y los valores dominantes que rigen los procesos educativos*”, además de que “*la mejor forma de situarse en la complejidad y riqueza de éste campo no es rechazar y disolver la pluralidad conceptual existente, sino mantenerla y tratar de comprender los supuestos que apoyan cada una de las perspectivas*”

La concepción curricular en la Universidad de Sucre se fundamenta en los siguientes principios rectores para la formación:

- **Formación académica basada en el desarrollo de competencias:** El currículo facilita el desarrollo de las habilidades mentales y actitudinales en los estudiantes a partir de contenidos programáticos y enfoques pedagógicos que organizan la realización de actividades según las etapas del desarrollo humano.  
Las competencias de formación profesional se definen de acuerdo con las demandas del contexto, fundamentadas en la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Las competencias de formación representan un proceso complejo y global en el que intervienen los sentimientos, emociones, capacidades y aspiraciones personales del educando.
- **Formación científica a partir de los valores institucionales:** La formación científica se materializa de conformidad con la carta de valores, con el fin de responder a las necesidades y expectativas del entorno, aplicando la ciencia y la tecnología, con responsabilidad social.
- **Formación humana con impacto social:** La formación integral que impartimos al estudiante le permite sentir y comprender el compromiso con la región, articularse con las redes sociales y productivas; poner en práctica, mejorar sus virtudes y competencias como integrante de una comunidad, manteniendo su perspectiva en la sociedad del conocimiento.
- **Articulación docencia-investigación-extensión.** El currículo se constituye en un escenario dinámico en donde la investigación es fuente permanente del ejercicio de la docencia y de la proyección social.
- **Flexibilidad curricular.** Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a

---

<sup>2</sup> G. Sacristán (1.995),





ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender<sup>3</sup>.

La perspectiva de la concepción pedagógica está soportada y orientada por los siguientes referentes:

- **Formación integral.** Los estudiantes de la Universidad de Sucre serán profesionales íntegros, críticos, creativos, solidarios y competitivos, compenetrados con las necesidades del entorno, a través de la generación de ciencia, técnica, innovación, tecnología y cultura, los cuales constituyen la base para el bienestar y crecimiento sostenible de la sociedad. La esencia de la formación es la integralidad del ser humano, la que se concibe como el conjunto de actividades académicas que articulan la dimensión del proceso de formación con lo espiritual, lo racional, lo emocional y corporal.
- **Formación desde la pedagogía, saber y técnica.** El ejercicio pedagógico está mediado por el desarrollo tecnológico, en donde la virtualidad y los sistemas de redes son indispensables para el fortalecimiento de la academia. Aprender a aprender, aprender a ser y aprender a desaprender, son tan importantes como aprender a hacer. Una pedagogía compleja debe articular estos niveles de la aprehensión.
- **Formación para el saber y disciplinamiento.** Se concibe el saber cómo un producto cada vez más interdisciplinario y complejo, lo que genera un proceso de aprendizaje dinámico en sus concepciones epistemológicas y pedagógicas.
- **Formación para la comunicación y desarrollo tecnológico.** El desarrollo tecnológico es un componente activo del proyecto institucional, donde la comunicación es la clave para el fortalecimiento de sus procesos. La esfera de los conocimientos alcanzados representan soluciones para la praxis académica.

## EL DESARROLLO CURRICULAR

Se precisan los criterios para definir la construcción curricular que orientan las acciones de los programas académicos de la Universidad de Sucre conforme los elementos teleológicos, los principios rectores, propósitos y objetivos estratégicos, las funciones misionales y el modelo pedagógico que la Universidad ha declarado ante la sociedad y las autoridades académicas:

<sup>3</sup> Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82793.html>





## FLEXIBILIDAD Y APERTURA

La flexibilidad curricular con relación a los procesos educativos de los programas académicos, busca generar la apertura para considerar que el plan de estudio no es un conglomerado de asignaturas rígidas, sino crear el abanico de oportunidades formativas endógenas y exógenas para formar estudiantes altamente competitivos y que sean capaz de intervenir los ámbitos donde se desenvuelven con propuestas creativas de ideas que transformen y cualifiquen el estado de los objetos y de los sujetos. Esto implica que la Universidad debe ampliar, en los grados en que lo considere, las opciones de escogencia de la oferta educativa que ofrecen a los estudiantes en lo que se refiere a programas de formación, cursos, actividades académicas, estrategias de aprendizaje y tecnologías educativas, jornadas, ciclos de formación, otros., y hacer de la flexibilidad en lo curricular y lo pedagógico el principio regulativo básico para el logro de la formación profesional integral<sup>4</sup>.

La Universidad de Sucre visiona la formación flexible como una variedad de formas de formas, oportunidades o medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar igualmente, una mayor cobertura y calidad del servicio educativo. Como también hace referencia a estructuras y formas de relación abiertas que comúnmente se encuentran en la organización de los aspectos académicos, pedagógicos, metodológicos e incluso administrativos.

## INTERDISCIPLINARIEDAD

Dinámica de la ciencia que posibilita el dialogo de saberes desde diferentes aristas disciplinares para la reflexión y el debate del conocimiento, donde los actores educativos se aproximen a la sistematización y construcción del conocimiento disciplinario y científico.

## TRANSDISCIPLINARIEDAD

Se propone esta mirada para posibilitar la oferta de un abanico de posibilidades en la comprensión, re-construcción del conocimiento y el establecimiento de comunidades de aprendizajes para:

- La generación de un principio de unidad que posibilite integrar el conocimiento y desbordar las fronteras de los mismos.

---

<sup>4</sup> Díaz (2002. p. 28).





- El reconocimiento de la condición humana como el sujeto que construye historia y territorio a partir del compromiso con la formación derivada de la apuesta curricular, el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico de Procesos Autorregulativos que tiene la Universidad de Sucre
- La comunicación asertiva y horizontal para optimizar el clima organizacional de la Corporación y generar con ello el principio de complementariedad desde la sinergia de los equipos de trabajo para el logro de las funciones misionales.

## EDUCABILIDAD Y ENSEÑABILIDAD

Escenario creado desde la formación (sujeto que aprende) y la didáctica (maestro que facilita el conocimiento) para comprender el entramado de valores pedagógicos para una comprensión creativa e innovadora de lo que significa enseñar y aprender, desde el compromiso de generar aportes sustanciales al proyecto de vida de los estudiantes y al profesional del maestro.

## COMUNICACIÓN

En el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico, se plantean los elementos para considerar que la comunicación que establece esta concepción curricular debe ser horizontal, donde exista reconocimiento por el otro para la potencialización de las capacidades de cada uno de los actores educativos.

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El currículo, posibilita la articulación de las funciones misionales, para que exista un compromiso ético en la formación integral de los actores educativos. La sistematización y la producción de conocimiento es una tarea del profesor-investigador, pero también de los estudiantes a través del proceso formativo propuesto y visible en los planes de estudios de los programas académicos. Esta articulación provoca efectos de visibilización y de impacto académico y social de los programas académicos. Así mismo, se convierte este criterio en la posibilidad del desarrollo del pensamiento crítico-creativo e innovador para optimizar los indicadores de calidad de los programas que se ofertan.



## INTERNACIONALIZACIÓN<sup>5</sup>

La ampliación de las superficies de contacto internacional y la densificación de las interacciones transfronterizas son un imperativo en la actual dinámica de las instituciones de educación superior, cuyos propósitos fundamentales tienen que ver tanto con la proyección de las comunidades académicas, como con el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de la calidad tanto en las funciones misionales de investigación, docencia y proyección, como en las funciones de apoyo como la planificación, la gestión y la evaluación.

En la actualidad, es insoslayable el compromiso con el desarrollo de competencias en los estudiantes y futuros egresados para trabajar y vivir en una sociedad sin fronteras, virtualizada, crecientemente multicultural, interdependiente y competitiva y, por tanto, para participar en entornos globales de producción de bienes y servicios, de mercadeo, de generación y divulgación de ideas, información y conocimiento, lo cual implica la apertura de los procesos curriculares de la Universidad de Sucre hacia contextos globales.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN –TIC

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se han convertido en una herramienta didáctica que suscitan la colaboración en los estudiantes, centrarse en sus aprendizajes, mejoran la motivación y el interés, promueven la integración y estimulan el desarrollo de ciertas habilidades intelectuales tales como el razonamiento, la resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de aprender a aprender. La Universidad de Sucre a nivel curricular, promueve el uso pedagógico de las TIC para el fortalecimiento de estrategias didácticas, en donde los profesores tienen la posibilidad de mejorar sus prácticas de aula, crear entornos de aprendizajes más dinámicos e interactivos para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, facilitar el trabajo en equipo y el cultivo de actitudes sociales.

## CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN

El currículo y la investigación se articulan desde las orientaciones de la Vicerrectoría Académica y la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre, siendo dinamizadas mediante el trabajo conjunto con los programas académicos que participan en la producción de conocimiento desde los investigadores y la investigación formativa. En este

---

<sup>5</sup> Lorena Gartner Isaza. La internacionalización en los procesos educativos del nivel superior. Consejo Nacional de Acreditación. 2014





sentido la investigación, se orienta hacia el fortalecimiento de los programas disciplinares de pregrado y postgrado, promoviendo la construcción de conocimiento interdisciplinar; así como la gestión de proyectos, convenios, redes y alianzas estratégicas interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades más sentidas de la región y el país, reivindicando la cultura y la apropiación social del conocimiento como medio de expresión de la política institucional de investigación y proyección social.

La **organización de la investigación** en la institución visualiza campos de actuación desde la docencia, la investigación y la extensión y proyección social, a partir de redes, grupos y semilleros, lo cual permite que estudiantes y docentes se muevan en una permanente sinergia, mediante diálogos interdisciplinares y modelos de trabajo cooperativo y colaborativo, para la reorientación de sus expectativas profesionales, académicas, de gestión y de investigación, articulados con los lineamientos de calidad y pertinencia de las actividades de formación derivadas de las políticas del Consejo Nacional de Acreditación, investigación formativa e investigación propiamente dicha<sup>6</sup>.

La **investigación formativa** contribuye al estímulo y desarrollo del espíritu científico, crítico, reflexivo, la vocación y el interés por la gestión del conocimiento y el saber científico, mediante una dinámica de disciplina determinada por contenidos interdisciplinares y actividades de desarrollo investigativo-social, a través de círculos de estudio, grupos de trabajo, actividades de socialización y semilleros de investigación, los cuales son coherentes con las modalidades y niveles de formación propuestos por los programas académicos de las distintas facultades.

Los programas académicos están llamados a interpretar, proponer currículos y microcurrículos que respondan a los aspectos teleológicos del Proyecto Educativo Institucional, al Modelo Pedagógico.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Universidad con el fin de avanzar en la consolidación de la calidad, organiza sus objetivos por ejes estratégicos: 1) Mejoramiento de la calidad académica y ampliación de la cobertura; 2) Desarrollo y gestión de la ciencia tecnología e innovación; 3) Afianzamiento de las relaciones con el entorno; 4) Gestión para el desarrollo humano; 5) Modernización de la gestión administrativa y financiera; 6) Ampliación de la infraestructura física y

<sup>6</sup> Consejo Nacional de Acreditación, CNA, 1998, p. 53





tecnológica; y 7) Fortalecimiento de la democracia y la convivencia. A continuación, se define cada uno de ellos:

## EJE ESTRATÉGICO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

Expresa el compromiso de alcanzar un posicionamiento superior estratégico de la Universidad de Sucre a través de la implementación de un fuerte liderazgo académico de los programas de pregrado, posgrado y de educación continuada; con una oferta académica diversificada, competitiva y con mayor cobertura de servicios, que comprende entre otros: acreditación de todos los programas académicos y acreditación institucional, docentes con formación de alto nivel, apertura de programas de pregrado de articulación con la educación media técnica (ciclos propedéuticos), apertura de nuevos programas de pregrado, ampliación de la oferta de especializaciones y de maestrías por cada una de las facultades y apertura de doctorados. Asimismo, se impulsará, en mayor grado, una formación integral de los estudiantes, la disminución de los índices de deserción estudiantil y ampliación de la oferta de prácticas en empresas e instituciones, la implementación de procesos académicos flexibles, abiertos, críticos, integrales y creativos de cara a los avances de la ciencia y la tecnología, la articulación de la Universidad con la comunidad académica regional, nacional e internacional y certificación del sistema de gestión de calidad. Para este eje se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

- **Consolidar el aseguramiento de la calidad académica**, teniendo como estrategias la acreditación institucional con implantación de un fuerte liderazgo académico y procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas. Así mismo, se debe fortalecer la vinculación de docentes con formación de alto nivel, implementando programas de actualización y capacitación de docentes que posibilite el desarrollo científico, pedagógico, didáctico, investigativo y humanístico. La internacionalización debe continuar consolidándose, con programas de pasantías, movilidad académica y de flexibilización curricular, pedagógica y administrativa, que permitan la doble titulación y faciliten articular a la gestión académica intercambios y cooperación académica. La Universidad planteará procesos de acreditación internacional acorde al desarrollo de cada uno de los programas.
- **Ampliar la cobertura de los programas académicos de pregrado y posgrado con criterios de equidad, pertinencia, calidad y diversidad**, que permitan continuar con



el cumplimiento de la misión institucional, bajo un esquema de sostenimiento financiero. Se debe desarrollar políticas que busquen captar a los mejores estudiantes de la región y mecanismos orientados a reducir la tasa de deserción y repitencia estudiantil que comprenda el desarrollo de tutorías a estudiantes de bajo nivel de logro académico, lideradas por estudiantes de buen desempeño académico.

## EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Un sistema de investigación e innovación, con calidad en los procesos y acciones con niveles de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de Investigación y Desarrollo para apoyo real a la academia, con un sistema eficaz y flexible de gestión administrativa de la Universidad, conducentes al mejoramiento institucional con proyección hacia la región, a través del fomento de relaciones con agentes nacionales e internacionales y potenciación de grupos de investigaciones interdisciplinarias de excelencia. Para este eje se plantea el siguiente objetivo estratégico:

- **Realizar investigación de alto nivel mediante el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país; como también obtener el reconocimiento internacional en materia de investigación.** Se fortalecerán los estímulos a los grupos de investigación e investigadores en las diferentes áreas, articulando la investigación al desarrollo organizacional y a la solución de problemas de la región y la nación. Este objetivo contempla la actualización de la política de investigación donde se tenga en cuenta la divulgación, comunicación y promoción de resultados a la sociedad. En la investigación formativa, se consideran estrategias para el incremento de la cultura de investigación básica, aplicada e interdisciplinar con apertura de oportunidades para jóvenes talentos, así mismo el aumento de la vinculación de egresados al programa de jóvenes investigadores. Se trabajará constantemente en mejorar la articulación de la investigación en los procesos de formación mediante la incorporación de los resultados de investigación al desarrollo de los currículos. Todos estos procesos articulados con la gestión y administración universitaria que permita la agilización de los procesos de investigación e innovación.



## EJE ESTRATÉGICO: AFIANZAMIENTO DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

La Universidad considera las relaciones con el entorno como una prioridad para el cumplimiento de su misión, por lo cual busca incrementar progresivamente la calidad y el ámbito de las relaciones institucionales con el entorno a través de la ampliación del espectro con los agentes sociales, con el propósito de reforzar los vínculos existentes. El proyecto educativo incorpora también la definición de una política proactiva de proyección social y de extensión mediante el establecimiento de redes académicas de cooperación con las unidades territoriales administrativas y creación de una cultura que asegure la reflexión sistemática de la comunidad universitaria en pro del desarrollo de la región a partir de la misión institucional. Para este eje se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

- **Fortalecer las relaciones de la Universidad con el contexto nacional, regional y local, a través del sector empresarial, organismos gubernamentales, gremios y asociaciones de egresados con responsabilidad social**, a través del establecimiento de relaciones interinstitucionales efectivas y desarrollo de ofertas específicas de planes de formación para empresas y otras organizaciones sociales, proponiendo el desarrollo de una Universidad competitiva en donde se destaquen profesores, directivos, estudiantes y egresados participando en el estudio y solución de los problemas de la región, del país y del mundo en áreas estratégicas. Adicionalmente, se propone la creación de estímulos para las unidades académicas que fortalezcan las diferentes disciplinas y estructuras curriculares para facilitar la integración de la comunidad universitaria en cuanto a su capacidad de respuesta a las demandas de necesidades sociales y el diseño de un sistema de asesoría para la venta de servicios.
- **Fortalecer las relaciones internacionales de la Universidad con organismos de cooperación e instituciones de educación superior**, estableciendo redes nacionales e internacionales y mayor presencia nacional e internacional para el intercambio y capacitación de docentes, estudiantes, egresados y administrativos.

## EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

Comprende la perspectiva del desarrollo humano, donde el Hombre es el centro y la razón de ser en la Universidad. Propende por la formación estudiantil integral; competente en cuanto al poder de su saber, al servicio del individuo y del bienestar integral de la sociedad, capaz de contribuir con sus conocimientos a la creación y construcción de modelos y diseños organizacionales y de gestión, a la adecuación, transferencia e innovación de técnicas y tecnologías, con actitud investigativa y espíritu emprendedor para aportar al desarrollo





socio-económico del entorno y liderar procesos de cambio social. Para este eje se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

- **Fortalecer las competencias del recurso humano acorde con la misión institucional y con el compromiso estratégico de su cumplimiento permanente.** Para el logro de este objetivo se establecerán los mecanismos para la vinculación de recursos humanos altamente competentes y la reordenación de los mismos, programas y oportunidades de intercambio con otras organizaciones para la actualización y formación de alto nivel, capacitación de la comunidad universitaria en uso de las TIC, política de emprendimiento que conduzca al fomento del desarrollo empresarial en alianzas con organizaciones sociales, la adopción del bilingüismo como política del desarrollo académico. Es importante realizar programas y capacitaciones que busque el fortalecimiento del capital humano con fomento del espíritu emprendedor y facilitación de las acciones de emprendimiento
- **Promover el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria,** a través del fortalecimiento del sistema de Bienestar Universitario para que responda a la satisfacción de necesidades de desarrollo de la comunidad universitaria en cuanto a lo cultural, deportivo, de salud y recreativo; gestionando recursos ante diferentes organizaciones para financiar los diferentes planes y programas.

## EJE ESTRATÉGICO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La consolidación de la calidad institucional, garantizando que las estrategias de crecimiento y desarrollo puedan prever los efectos y las necesidades del tiempo, implica la consolidación de un sistema de dirección estratégica en todos los niveles, con indicadores de calidad, información completa para la toma de decisiones y apoyo técnico a la dirección, el mejoramiento de los procedimientos de gestión económica y financiera, incluyendo la optimización del uso de los recursos; es por esto que se plantea el siguiente objetivo:

- **Administrar los recursos con eficiencia para el desarrollo institucional y el logro de la sostenibilidad económica en el mediano plazo y la viabilidad financiera en el corto plazo,** consolidando la capacidad administrativa y financiera, manteniendo la sostenibilidad financiera con diversificación del financiamiento institucional y ampliación de la cobertura de venta de servicios. Adicionalmente, se debe mantener



y fortalecer la gestión de recursos ante organismos del orden local, nacional e internacional, con la internacionalización y cooperación para canalizar recursos de financiación de proyectos de desarrollo estratégico y transparencia en el uso de los recursos. Para el avance en la calidad se requiere la participación activa de los cuerpos colegiados en la cultura de planeación y autoevaluación, así mismo el establecimiento de alianzas con el sector productivo para la implementación de programas de investigación y la creación de la Unidad de Contratación para agilizar el proceso de adquisición de bienes y servicios, vinculando eficientemente el estatuto contratación y el estatuto presupuestal, con el manejo responsable de la autonomía universitaria. En la gestión administrativa y financiera, se trabajará en el fortalecimiento del sistema de información institucional, en el mejoramiento de los sistemas de comunicación interna con comunicaciones accesibles, fluidas y personalizadas; todo lo anterior con el fortalecimiento del sistema de indicadores de gestión y el rediseño de la estructura organizativa con el propósito de hacerla más eficiente, acorde con las tendencias modernas.

## **EJE ESTRATÉGICO: AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA**

El cumplimiento de la misión y visión institucional requieren de una infraestructura moderna acorde a lo requerido por cada uno de los programas académicos en sus proyectos educativos. Es por esto que se debe establecer una planeación estratégica, centrada en la inversión para la infraestructura física y tecnológica en la búsqueda de un equilibrio técnico-económico en función del desarrollo académico y que tribute al uso eficiente de los recursos. Se plantea el siguiente objetivo:

- **Ampliar la infraestructura física y tecnológica acorde con el desarrollo institucional.** Los diferentes procesos de autoevaluación deben generar los requerimientos de cada programa académico para incorporarlos estratégicamente en los planes de inversión, siendo importante tener en cuenta en el aspecto tecnológico la integración de herramientas didácticas (Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC) al aula de clase ajustadas a las tendencias en educación.



## EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA CONVIVENCIA

La autonomía universitaria faculta el desarrollo pleno de la democracia en la Universidad e implica el reconocimiento de las personas en su esencia humana, expresada en factores como el respeto a la dignidad, los derechos humanos y la participación. La convivencia supone el reconocimiento de la diversidad y el pluralismo propio de una institución de conocimiento para potenciar, en cada uno de sus miembros, su creatividad y su crecimiento personal. El desarrollo de lo anterior, debe conducir a la Universidad al fortalecimiento del sistema de valores y al mejoramiento de la cultura organizacional como factor determinante para alcanzar cambios con responsabilidad social. Se propone el siguiente objetivo:

- **Contribuir al desarrollo de la sensibilidad social, la conciencia ciudadana, la cultura política y el ejercicio de la solidaridad en los miembros de la comunidad universitaria y del Departamento de Sucre**, a través del establecimiento de una cultura de responsabilidad social, el mejoramiento de las relaciones interpersonales e institucionales, el establecimiento de canales de negociación y resolución de conflictos, la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y el mejoramiento en la cultura organizacional de la comunidad universitaria para la preservación de los bienes institucionales

## POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Universidad de Sucre busca consolidar su liderazgo en lo regional, posicionarse en lo Nacional y establecer alianzas interinstitucionales con miras a la internacionalización; reconocida y visible para la acreditación de sus programas de pregrado y posgrados, la certificación de calidad de sus procesos administrativos, el desarrollo humano integral de sus estudiantes, sustentable con los avances científicos, tecnológicos y de innovación empresarial. Orientará la investigación y las relaciones con el entorno al desarrollo regional, acorde con la vocación económica de las diferentes subregiones del Departamento, privilegiando el desarrollo agropecuario y turístico como sectores estratégicos departamentales y aumentando progresivamente su participación en los procesos de formación para la democracia y de fortalecimiento del tejido social en lo institucional y lo local, centrado en el respeto por la dignidad, los derechos humanos y la participación.



## ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

La Universidad de Sucre está comprometida con el buen uso de los recursos y aplicación de tendencias modernas de administración que ayuden a alcanzar sus objetivos; para ello, ejecutará procesos de acreditación para el reconocimiento social. En cumplimiento de su misión implementará acciones estratégicas apoyadas en los siguientes referentes: Transparencia, Equidad, Economía, Celeridad, Eficiencia, Eficacia y Responsabilidad social.

## COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La comunidad universitaria está conformada por estudiantes, docentes, directivos, administrativos, operativos y egresados. La Universidad promoverá el reconocimiento de los derechos y demandará el cumplimiento de los deberes de cada estamento.

## LA UNIVERSIDAD DE SUCRE FRENTE AL CONTEXTO

### GLOBAL

Los cambios del entorno son fuente de oportunidades y de riesgos que deben administrarse con efectividad. La Universidad debe obtener información sobre estos eventos para identificar y adaptarse a las tendencias. Se reconoce la acción de fuerzas sociales, económicas, tecnológicas, competitivas y reglamentarias que ejercen su impacto sobre ella.

### NACIONAL

La Universidad de Sucre debe asumir un rol de liderazgo con respecto a procesos de generación de conocimiento, innovación tecnológica y desarrollo social a través de planes, programas y proyectos de cada una de las unidades académicas que le permitan delinear su posicionamiento estratégico. Su logro deberá hacerse de manera armónica con el concurso de las comunidades, el sector productivo y académico de Colombia.

### REGIONAL

La Universidad como un actor social regional debe expresar su pertinencia mediante el impacto de sus diferentes programas para que a través de ellos se coadyuve al desarrollo social. Asumirá el compromiso frente a la sociedad como agente de cambio.





## ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad cuenta con el **Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)**, como sistema integrador de todas las dependencias que promueven, gestionan y mejoran la calidad en la Universidad. El objetivo del sistema es: Desarrollar las acciones necesarias para promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad en la Universidad. El sistema se enmarca en un enfoque formativo desde el que se promueve el conocimiento de referentes externos y del contexto, el autoconocimiento institucional, la autoevaluación de la calidad y la autorregulación, la gestión de procesos, con la construcción y seguimiento permanente a planes y estrategias de mejoramiento.

El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) está integrado por los sistemas y dependencias que incorporan el mejoramiento continuo, la efectividad de los procesos, y la interacción con la comunidad, para mantener la eficiencia y la transparencia en la Universidad: i) Sistema de Gestión de Calidad, ii) Control Interno y iii) Aseguramiento de la Calidad Académica; y desarrollan todas sus funciones para asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, estableciendo los procesos y procedimientos que permiten mostrar las condiciones de calidad de los programas académico y de esta forma avanzar en la acreditación de programas e institucional.

Tanto el sistema de gestión de la calidad, como el de aseguramiento de la calidad académica, establecen la dinámica de articulación de los diferentes servicios, actividades misionales y de apoyo que deben planearse y mejorar para el avance de la calidad de la Universidad; manteniendo el seguimiento y control por parte de Control Interno y la continua información a la comunidad a través de la Rendición de Cuentas. A continuación, se describen los objetivos de los sistemas y dependencias que integran el modelo:

**Gestión de la Calidad:** tiene como propósito principal establecer, implementar, mantener y administrar los Sistemas de Gestión (calidad, ambiental, Calidad de Laboratorios de Ensayo, seguridad industrial y salud ocupacional, Responsabilidad Social, Sistema Único de Acreditación y otros) que requiera la Universidad de Sucre para el mejoramiento y aumento de su competitividad; además, formula políticas en materia de sistemas de gestión y realiza auditorías integradas de calidad para la mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Sucre – SIGUS.

**Aseguramiento de la Calidad Académica:** tiene como misión formular políticas de aseguramiento de la calidad académica, dirigir, coordinar, asesorar, hacer seguimiento y control al desarrollo de los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación en



procura del crecimiento cualitativo y cuantitativo de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones misionales.

**Control Interno:** permite evaluar el correcto funcionamiento de la institución con base en los procesos, procedimientos y normas internas y externas, indicando los correctivos necesarios que permitan un mejoramiento institucional, así como también asesorar al Rector en la continuidad de los procesos para cumplir con las metas, políticas y objetivos propuestos.

La figura siguiente representa la articulación del sistema con cada una de las dependencias administrativas y académicas de la Universidad, en beneficio de la calidad institucional. Los indicadores del sistema están dados principalmente por los resultados en la obtención de registros calificados, acreditación de programas, procesos de evaluación y la acreditación institucional, estipulado en cada uno de ellos los procedimientos del sistema de gestión de calidad.





## POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad de Sucre desarrolla sus funciones fundamentales hacia el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad mediante el compromiso de sus docentes, servidores públicos, contratistas y proveedores para proporcionar servicios de formación, investigación, extensión y proyección social, que respondan a las necesidades, requerimientos y expectativas de la comunidad, contando con la infraestructura física y tecnológica, recursos financieros y funcionarios competentes, con la participación ciudadana, y ejerciendo un autocontrol integral.

